



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ACTA DE ADJUDICACIÓN INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. DGDC-CCC-CP-2022-0005, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y REMOZAMIENTOS DE VARIAS EDIFICACIONES EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS.

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las ocho (08:00) horas, del día siete (07) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, en el Salón de Conferencias de esta Institución, ubicado en a la Av. Héroes de Luperón Esq. Av. George Washington (Centro de los Héroes), al segundo piso del edificio de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD** que he donde tiene su sede principal dicha Institución, conformado por: **LIC. ANTONIO MATEO BAUTISTA**, Presidente del Comité, **LIC. JUAN CARLOS CASTILLO**, Director financiero, **LIC. MIGUEL LEBRON DEL CARMEN**, Asesor Legal, y **LIC. DIOSTENE PEGUERO BENITEZ**, Encargado de Planificación y Desarrollo. Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da por iniciado en acto con; **PRIMERO**. Con la verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedores que serán seleccionados **PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y REMOZAMIENTOS DE VARIAS EDIFICACIONES EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS**, mediante el procedimiento No. **DGDC-CCC-CP-2022-0005**. **SEGUNDO**: Se procedió a analizar el informe final referente a la evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B", y se comprobó que las empresas indicadas a continuación quedaron habilitadas:

No.	EMPRESAS PARTICIPANTES	RNC:	MONTO OFERTADO
1	Rosa Lina Valdez Soto	RNC:00114056112	RD\$7,717,369.43
3	Ana Emasary Ortiz García	RNC:05601378572	RD\$399,620.06
4	Proyectos de Ingeniería y Servicios Pinser, SRL	RNC:131168361	RD\$1,518,111.86
5	Constructora Olivop, SRL	RNC:131135315	RD\$13,698,401.51
6	Servicios Multiples 4KML, SRL	RNC:131383752	RD\$4,546,803.63
7	Constructores, Arquitectos e Ingenieros Conaring, SRL	RNC:130890714	RD\$1,397,185.06

Entidades con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física y jurídica que ostento su respectiva representación, procedieron a presentar sus propuestas económicas correspondientes. **TERCERO:** el **COMITÉ** después de ponderar objetivamente la precitada propuesta apoyada del informe pericial realizado en esta misma fecha, emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, y al recabar algunas informaciones respecto a los oferentes; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente **RESOLUCION:**

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el informe final referente a la evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B", elaborado por los Peritos Técnicos Seleccionados, para el presente proceso, en consecuencia.

SEGUNDO: La Direccion General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC) a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el proceso de referencia No. **DGDC-CCC-CP-2022-0005, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y REMOZAMIENTOS DE VARIAS EDIFICACIONES EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS**, de manera parcial a las empresas indicadas más abajo, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas:

POR CUANTO: Que después de un minucioso análisis a las propuestas presentadas por los oferentes para el Procedimiento de Comparación de Precios No. **DGDC-CCC-CP-2022-0005, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y REMOZAMIENTOS DE VARIAS EDIFICACIONES EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS**, los peritos designados **RECOMENDAMOS**, salvo el mejor parecer del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana:

PRIMERO: ADJUDICAR el proyecto SANEAMIENTO, TAPADO Y ENCACHE DE CAÑADA EN LA COMUNIDAD DE CRISTO SALVADOR EN COMENDADOR, ELÍAS PIÑAS, a la empresa **SERVICIOS MULTI-PLES 4KML, SRL**, por un valor de **RD\$4,546,803.63 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON 63/100)**; por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta más favorable para los intereses de la institución.

SEGUNDO: ADJUDICAR, conforme al criterio mejor precio ofertado el proyecto **CONSTRUCCION DE CAPILLA EN COMUNIDAD DE AZLOR SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE**, a las empresas **ROSA LINA VALDEZ SOTO**, por un valor de **RD\$3,091,502.58 (TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS**

PESOS CON 58/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta más favorable para los intereses de la institución.



TERCERO: ADJUDICAR el proyecto **REMOZAMIENTO DE COCINA INDUSTRIAL, DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE JACAGUA, COMUNIDAD LA BUCARA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,** a la **CONSTRUCTORA OLIVOP, SRL,** por un valor de **RD\$1,704,258.74 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 74/100);** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta más favorable para los intereses de la institución.

CUARTO: ADJUDICAR el proyecto **TERMINACION FUNERARIA COMUNIDAD LAS UVAS PROVINCIA LA VEGA,** a la Constructora **PROYECTOS DE INGENIERÍA Y SERVICIOS PINSER, SRL,** por un valor de **RD\$1,518,111.86 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTOS ONCE PESOS CON 86/100);** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta más favorable para los intereses de la institución.

QUINTO: ADJUDICAR el proyecto **CONSTRUCCION CISTERNA EN ESTACION DE BOMBERO CASTILLO, MUNICIPIO CASTILLO PROV. DUARTE,** a la Constructora **ANA EMASARY ORTIZ GARCÍA,** por un valor de **RD\$399,620.06 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON 06/100);** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta más favorable para los intereses de la institución.

SEXTO: ADJUDICAR el proyecto **REMOZAMIENTO DEL CENTRO COMUNAL EL CACIQUE; MUNICIPIO MONCION, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ,** a **CONSTRUCTORES, ARQUITECTOS E INGENIEROS CONARING, SRL,** por un valor de **RD\$1,397,185.06 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 06/100);** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta más favorable para los intereses de la institución

SEPTIMO: SE ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a las empresas participantes; al realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos proseguirse con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta el presente acto, que firman todos los presentes. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los

miembros del Comité de Compras y Contrataciones DGDC, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

HECHO y FIRMADO, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30), del día siete (07) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



LIC. ANTONIO MATEO
Presidente del Comité de Compras



LIC. JUAN CARLOS CASTILLOS
Miembro



LIC. MIGUEL LEBRON DEL CAMEN
Asesor Legal



LIC. DIOSTENE PEGUERO BENITEZ
Miembro



LIC. SAUL ISAIAS REYES PEREZ
Miembro